



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, **26 MAR 2018**

VISTO:

El Expediente N° 5855/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Doctorado en Arquitectura, Dra. María Cecilia Marengo, solicita el pago de los pasajes aéreos, alojamiento, taxis y refrigerio del Dr. Miguel Angel Barreto, DNI 14.639.356, proveniente de la ciudad de Resistencia-Chaco, quien conformará el Jurado que evaluará la Tesis Doctoral del Arq. Juan Santiago Palero el día 22 de marzo de 2018.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados, Mgter. Edgardo J. Venturini.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos, alojamiento, taxis y refrigerio del Dr. Miguel Angel Barreto quien forma parte del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral del Arq. Juan Santiago Palero.

Artículo 2º: Imputar la erogación que se trata a los RRPP del Doctorado en Arquitectura.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

226-18

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba